

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57928 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 913/13 seguido en este Juzgado a instancia de Fies, S.A. con n.º de CIF A-08404808, se ha dictado en fecha 15 de junio de 2015 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A160080148-1